



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCIÓN C.O. N° 524-2013-UNAM

Moquegua, 16 de diciembre del 2013

VISTO:

La Resolución C.O. N° 454-2013-UNAM de fecha 31 de octubre del 2013; Informe N° 0848-2013-OIGP/UNAM de fecha 11 de diciembre de 2013; Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de diciembre de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 0848-2013-OIGP/UNAM de fecha 11 de diciembre del 2013, la Ing. LUZ LEON ZAPATA Jefa de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, solicita a la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNAM, la renovación de contrato hasta el 31 de diciembre de 2013 para el siguiente personal:

EDSON MAMANI QUISPE
JULIO DAMIAN DIAZ GUERRERO
HUGO JAVIER CATACTORA CALLI

Que, en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de diciembre del 2013.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RENOVAR EL CONTRATO de trabajo, del personal que labora en las Oficinas de Infraestructura y Gestión de Proyectos y Supervisión y Liquidación de Proyectos, de la Universidad Nacional de Moquegua, afecto a los gastos de Dirección Técnica y supervisión según Proyectos, y es como sigue:

Item	Apellidos y Nombre	Cargo	Obra o Proyecto	Meta	Monto de Contrato	Fecha de Ingreso	Fecha de cese	Modalidad
01	Mamani Quispe Edson	Asistente Técnico.	Desarrollo Institucional UNAM Componente 02: Equipamiento.	5	1,800.00	16/12/13	31/12/13	276
02	Díaz Guerrero Julio Damián	Responsable de Proyecto.	Implementación de Laboratorio de física, Química y Biología Sede Ilo-UNAM Implementación de los laboratorios de las carreras profesionales de ing. De minas, ing. Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua. Implementación para actividades de entrenamiento e investigación en el litoral de la carrera profesional de Ing. Pesquera	38	3,800.00	01/12/13	31/12/13	276
03	Catactora Calli Hugo Javier	Asistente Técnico	Implementación de Laboratorio de física, Química y Biología Sede Ilo-UNAM, Implementación de los laboratorios de las carreras profesionales de ing. De minas, ing. Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua. Implementación para actividades de entrenamiento e investigación en el litoral de la carrera profesional de Ing. Pesquera.	38	1,800.00	01/12/13	31/12/13	276

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados para su conocimiento y fines.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR a Vicepresidencia Administrativa la presente Resolución, para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

DISTRIBUCIÓN:
Presidencia
VIPAC
VIPAD
Interesados



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

DR. BENITA MARITZA CHOUK QUISPE
PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL